RESOLUCION Nº04/2024

Rectorado, 16 de febrero de 2024

VISTO

El artículo 7° inciso g. del Estatuto Académico de la Universidad CAECE aprobado por Resolución NºI285/04 del Ministerio de Educación, por medio del que se dispone que corresponde al Consejo Superior crear, modificar o suprimir carreras de pregrado, grado y posgrado.

La Resolución Rectoral Nº247/22 que aprueba el nuevo Reglamento de Posgrado de la Universidad CAECE.

La necesidad de crear, en el marco del Departamento Académico de Innovación Educativa, la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, a dictarse bajo la modalidad didáctica y pedagógica presencial, y,

CONSIDERANDO

Que la decisión de impulsar este proyecto de posgrado se basa en la convicción de que la propuesta constituirá un importante aporte al campo disciplinar.

Que el Doctorado en Ciencias de la Educación enriquece la oferta de programas de pregrado, grado y posgrado de la Universidad.

Que el Reglamento propuesto para el Doctorado, aprobado por Resolución Rectoral Nº1 5/24, establece las normas para su funcionamiento y se inscribe dentro de las disposiciones establecidas por el Reglamento de Posgrado de la Universidad.

POR ELLO

El Rector de la Universidad CAECE

RESUELVE

- Art.1°: Crear en el ámbito de la Universidad CAECE la can-era de Doctorado en Ciencias de la Educación en el marco del Departamento de Innovación Educativa.
- Art.2°: Aprobar los anexos I, II, III, IV y V que se adjuntan en la presente Resolución de Rectorado.
- Art.3°: Comunicar a la Fundación CAECE, Vicerrectora General, Vicerrectorado Académico, Autoridades de la Subsede Mar del Plata, Secretaría Académica, directores de Departamento, Dirección Financiera, Dirección de Acreditaciones y Evaluación Institucional, Dirección de Organización y Sistemas, Dirección de

Relaciones Institucionales, Dirección de Comunicación y Marketing, Recursos Humanos y cumplido archivar.

Paulo Andrés Falcón
Rector

ANEXO I - RR Nº04/24 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Doctorado en Ciencias de la Educación
- **MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial
- **LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CABA.
- **DURACIÓN DE LA CARRERA:** 360 horas reloj distribuidas en dos años.
- **TIPO DE PLAN:** Semiestructurado
- **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR:** Doctor/a en Ciencias de la Educación
- REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

Pueden solicitar la admisión al Doctorado en Ciencias de la Educación quienes acrediten alguna de las situaciones que se detallan a continuación:

Egresados de carreras de Nivel Superior Universitario, cuya obtención se derive de un plan de estudios con una duración mínima de 4 años y 2600 horas reloj, en disciplinas afines a la temática del Doctorado, tales como Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Ciencias Sociales, otras afines.

Egresados de carreras de Nivel Superior Universitario, cuya obtención se derive de un plan de estudios con una duración mínima de 4 años y 2600 horas reloj, de disciplinas no mencionadas en el punto a) que en su desempeño académico y profesional se vinculen con la temática de la Carrera.

Graduados de Universidades extranjeras que otorguen títulos equivalentes a los reconocidos en carreras de grado universitario. En el caso de que los estudios de grado se hubieran cursado en Universidades extranjeras, la admisión al Doctorado en Ciencias de la Educación no implicará la reválida de los títulos previamente obtenidos.

Egresados de carreras de Nivel Superior no universitario en disciplinas afines, cuya obtención se derive de un plan de estudios con una duración mínima de 4 años, y que se encuentren en las condiciones de excepción previstas por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior Nº24.521.

Los interesados deberán presentar una solicitud de admisión dirigida al Director/a de la Carrera adjuntando títulos y diplomas que certifiquen los grados obtenidos y un Currículum Vitae actualizado con toda la información pertinente para la admisión.

El Director/a de la Carrera decidirá la admisión de los candidatos sobre la base de una evaluación de los antecedentes presentados, quedando a su criterio citar a los postulantes a una entrevista personal; pudiendo recomendar la realización de cursos adicionales para garantizar el cabal conocimiento en las ciencias educación de todos los doctorandos.

FUNDAMENTOS DE SU CREACIÓN:

Las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas acontecidas en lo que va del siglo XXI han contribuido a impulsar relevantes innovaciones en el ámbito educativo. Las actuales tendencias pedagógicas buscan favorecer, entre otras cosas, la transferencia de los conocimientos adquiridos tanto en ámbitos formales como no formales, el fomento de escenarios proactivos de aprendizaje, la construcción colaborativa y cooperativa de saberes, y el ejercicio de habilidades y competencias propias de los tiempos en que vivimos a través del saber y del saber-hacer. Estos enfoques representan un cambio relevante en el campo educativo, con el potencial de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera significativa.

En ese orden, la Universidad CAECE propone la creación del Doctorado en Ciencias de la Educación como una respuesta a los actuales requerimientos que se le presentan a la Educación en general, a la Investigación Educativa y a la Investigación en la Educación Superior como promotora de la transformación de la sociedad a partir de una Educación que tiene como principios fundamentales la calidad y la igualdad de oportunidades.

En primer lugar, se identifica la necesidad de potenciar o fortalecer el espacio de perfeccionamiento en investigación científica, sobre las Ciencias de la Educación. en todas las dimensiones o disciplinas que la constituyen, niveles, modalidades y ámbitos de desarrollo. Este espacio de formación debe contribuir al desarrollo de capacidades en donde la investigación trans e interdisciplinaria, científica y con proyección local, regional e internacional genere conocimiento científico, que profundice el desarrollo de

algunas líneas de investigación y/o empiece a producirse en las que son áreas vacantes o tienen escasa producción. A su vez también, que potencie fortalezas y/o posibilite superar los diversos y múltiples problemas educativos.

En este marco, el Doctorado en Ciencias de la Educación, contempla el análisis crítico de los actuales lineamientos de política educativa nacional y supranacional en Educación Superior en donde, la Integración Educativa como una nueva función de la Universidad, nos invita a:

- Valorar a la Investigación Científica en Ciencias de la Educación como una estrategia de fundamento para la transformación. El Doctor en Ciencias de la Educación, investigador altamente calificado, debe ser agente de transformación.
- Entender que la transformación implica una investigación científica orientada a la generación de conocimiento original, relevante y actual, que permita un diálogo de saberes, un diálogo entre teoría y práctica y un abordaje integral ínter y transdisciplinario que permita la generación de soluciones, cambios, en definitiva, que garantice el desarrollo y la innovación con calidad.
- Establecer el trabajo en red en el marco de la cooperación nacional, regional e internacional solidaria. Las redes de investigación interinstitucional permiten profundizar el abordaje integral y comprensivo de la Educación.
- Garantizar estrategias y espacios de formación en investigación, producción, vinculación y transferencia científica.
- Asegurar la gestión del conocimiento a partir de diferentes espacios institucionales en la educación superior.

Para abordar académicamente la heterogeneidad de perfiles, las líneas de investigación y los nuevos requerimientos de la Educación en general y de la Investigación Científica en las Ciencias de la Educación, es que se propone una formación doctoral con un plan de estudios semiestructurado.

Dicho plan de estudio da respuesta a la creciente necesidad de profesionales de diferentes disciplinas que requieren de una carrera de doctorado para poder alcanzar el grado académico máximo, sea porque acreditan formación previa y trayectoria en investigación por sus antecedentes académicos. de investigación y profesionales, sea por razones académicas, laborales, de distancia geográfica. entre otras: o porque desean realizar trayectos formativos y desarrollos científicos específicos en temáticas diversas con orientaciones definidas.

De ese modo, la Universidad CAECE incorpora el Doctorado en Ciencias de la Educación como una propuesta de formación que apunta a profundizar los contenidos y habilidades abordados en los programas de grado que ya ofrece la institución en las áreas de Educación y Ciencias Pedagógicas y articula con las propuestas de formación continua que tiene CAECE para su propio plantel docente, por un lado. Por el otro, amplía la propuesta formativa brindada por la Especialización en Innovación Tecnológico-Educativa que ofrece la institución. aprobada con Resolución Ministerial Nº68I/2023; y la Maestría en Innovación y Tecnologías para la Educación presentada ante CONEAU como proyecto de carrera en octubre de 2023, y que se encuentra actualmente en proceso de evaluación.

La presente propuesta, completa la oferta de formación en los diferentes grados académicos de la Universidad, contribuyendo a la consolidación de cuadros académicos de excelencia en los campos de especialización relevantes. que pueden presentar diferentes grados de desarrollo. con creatividad y rigurosidad científica para formular propuestas originales de investigación que. además de difundir los resultados en publicaciones de prestigio, colaboren en programas de promoción del desarrollo de la calidad educativa.

I. **OBJETIVOS DE LA CARRERA:**

El Doctorado en Ciencias de la Educación tiene por objetivo:

- Formar investigadores en Ciencias de la Educación de alto nivel académico que. desde la investigación científica, interdisciplinaria puedan lograr aportes originales que contribuyan a la mejora de la calidad, el desarrollo y la innovación en Educación tanto a nivel local, nacional, regional e internacional convirtiéndose así en agentes críticos de transformación.
- Formar Doctores en Ciencias de la Educación para que contribuyan, a partir de una investigación científica de excelencia a la generación de conocimientos teóricos y empíricos, que permitan repensar, analizar, comprender y evaluar los problemas de la Educación en general y de la Educación aplicada a todas las Ciencias y generar propuestas o modelos que permitan formular soluciones a diferentes problemáticas y/o promover el desarrollo y la innovación desde el concepto multivariable de la calidad educativa.
- Promover un espacio de formación doctoral interdisciplinario y de propuestas interinstitucionales a nivel nacional, regional e internacional, para la promoción

de investigaciones que aborden la problemática de la Educación desde: su complejidad actual, sus diferentes dimensiones o aspectos de abordaje

- Generar propuestas de trabajo colaborativo, en el marco de la vinculación y cooperación nacional, regional e internacional, para el desarrollo de las funciones relacionadas con la docencia, investigación, difusión científica, vinculación y extensión, además de la integración educativa interinstitucional
- Brindar una alternativa de formación de posgrado a profesionales de la Educación e Investigación Educativa

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Doctorado en Ciencias de la Educación será capaz de:

- Desarrollar una investigación educativa con la finalidad de generar aportes originales, relevantes, actuales y viables teniendo siempre presente los principios de la ética, los criterios de toda investigación científica de excelencia y los requerimientos de la Educación nacional, regional e internacional
- Producir nuevos conocimientos teóricos y empíricos, que permitan describir, analizar, comprender y evaluar las problemáticas educativas existentes y agregarle una visión prospectiva del comportamiento de estas.
- Generar propuestas o modelos que permitan formular soluciones a diferentes problemáticas y/o promover el desarrollo y la innovación desde el concepto multivariable de la calidad educativa
- Evaluar críticamente la propia práctica profesional y convertirse en un agente de cambio, de transformación de la Educación y, por ende, de la Sociedad a partir de los aportes de su investigación.
- Realizar investigación de la más alta calidad que aporte al conocimiento disciplinar, con el cual está vinculado, tanto a nivel nacional como internacional
- Desarrollar su línea de investigación con el fin de contribuir a la comunidad científica a la cual pertenece. -Investigar desde una perspectiva evaluativa y comparada la problemática educacional con el aporte y la experiencia de diferentes especialistas o equipos de investigación referentes, conformando o participando de trabajos interdisciplinarios y/o interinstitucionales.
- Comprender y valorar la problemática educacional en interacción dialéctica con la sociedad.

II. REQUISITOS DE EGRESO:

Para egresar, el estudiante deberá aprobar la totalidad de las asignaturas del plan de estudios y, presentar y aprobar una Tesis Doctoral en los términos establecidos en la Resolución Ministerial Nº2600/2023, como así también cumplimentar con las exigencias o requisitos establecidos en la normativa vigente de la Universidad

(Reglamento de Doctorado en Ciencias de la Educación).

ANEXO II - RR Nº04/24

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

ASIGNATURA	Régimen	Carga horaria mensual	Carga horaria total
Problemas teóricos de la Educación	Bimestral	20	40
Metodología de la Investigación Educativa	Bimestral	20	40
Producción del discurso académico científico	Bimestral	20	40
Taller de Trabajo Final de Doctorado (TFD)	Bimestral	30	60
Carga horaria total (Ciclo de Formación General - Estructurado)			180

CICLO ESPECIALIZADO

Para cumplimentar con la Formación Específica (seminarios electivos) se exigirá un MÍNIMO de ciento ochenta (I80) horas reales dictadas y evaluadas. El Comité Académico podrá exigir al alumno la cantidad de horas de Formación Específica que sean necesarias y aseguren una capacitación acorde a un Doctor/a en Ciencias de la Educación. El cumplimiento de las horas exigidas a través de cursos o seminarios electivos será constatado a través de informes anuales de avance que debe presentar el doctorando de entrevistas personales si se consideran oportunas.

ANEXO III - RR Nº04/24 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LAS ASIGNATURAS

CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

ASIGNATURA	Régimen	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica
Problemas teóricos de la Educación	Bimestral	20	20
Metodología de la Investigación Educativa	Bimestral	20	20
Producción del discurso académico- científico	Bimestral	20	20
Taller de Trabajo Final de Doctorado (TFD)	Bimestral	20	40

ANEXO IV-RR Nº04/24 DOCTORADO EN CIE CIAS DE LA EDUCACIÓN

CORRELATIVIDADES

La presente carrera no presenta correlatividades entre asignatura:

ANEXO V - RR Nº04/24 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS - CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

PROBLEMAS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Historicidad de los problemas teóricos contemporáneos: análisis del contexto socio histórico en el cual se desarrollan.

La experiencia docente en el sistema educativo actual. Qué representa su figura.

El oficio de "estudiantar" en el sistema educativo actual. Interrogantes en torno a la figura y lugar del estudiante. Desafíos del sujeto de la educación actual.

La innovación pedagógica. Nuevas estrategias de transformación de las prácticas educativas.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓ EDUCATIVA

El diseño de investigación en los estudios cualitativos. Fases y etapas de la investigación cuantitativa. Proceso y fases de la investigación cualitativa. La integración de métodos cualitativos y cuantitativos.

La ética en la investigación científica. La demanda y la devolución. Autodeterminación, consentimiento, información y privacidad. Códigos de ética y normativas. Aspectos éticos subjetivos y objetivos en investigación científica. Sujetos y grupos humanos vulnerables.

El informe de investigación. Escritura del informe final de investigación o la tesis. Artículo científico, informe científico, Tesis. Diferentes estilos de redacción científica. Las diferentes normas editoriales.

PRODUCCIÓN DEL DISCURSO ACADÉMICO CIENTÍFICO

Análisis del discurso académico. Metadiscurso. El Modelo cognitivo de Flower y Hayes. Revisión en los modelos de escritura. El texto académico: la escritura académica en la educación superior.

La lectura y la escritura en el proceso de investigación.

La construcción del objeto de estudio y su escritura. De la lógica de investigación a la lógica de exposición.

Perspectiva teórica sobre las prácticas de escritura de investigación y el proceso de escritura. La situación retórica. Procesos de planificación, puesta en texto y revisión. Generación de ideas, formulación de objetivos y evaluación. Producción de borradores, revisiones de pares y reescrituras.

La comunicación como parte del proceso de investigación. El género tesis: situación comunicativa, propósito. composición, estilo; funciones epistémicas, interpersonales y política: Normas sociales e institucionales que regulan las prácticas de escritura la investigación.

TALLER DE TRABAJO FINAL DE DOCTORADO (TFD)

Tipos de doctorados y sus trabajos finales. Identificación y definición del tema para el desarrollo del trabajo final. Propósitos y objetivos del trabajo final. Revisión de literatura y estado del arte. Sistematización de conocimientos y establecimiento de marco teórico. Diseño metodológico. Estructura y formato del trabajo académico. Uso de normas APA de citación y referenciación académica.

Innova
SIN FRONTERAS